

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 326

Impreso el día 26 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 4 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES
Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Evento** realizado por el Día de las Cooperativas, llevado a cabo el día 6 de julio de 2024, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Toniolli, Mirabella, Carignano y Figueroa Casas.** (3.465-D.-2024.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Toniolli y otro/as señor/as diputado/as por el que expresa beneplácito al evento por el Día de las Cooperativas a realizarse el sábado 6 de julio de 2024 desde las 13 horas en el Parque Nacional a la Bandera; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del evento por el Día de las Cooperativas llevado a cabo el sábado 6 de julio de 2024 en el Parque Nacional a la Bandera, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2024.

Eduardo Toniolli. – Juan Marino. – Melina Giorgi. – Daniel Arroyo. – Carlos Heller. –

Bernardo J. Herrera. – Blanca I. Osuna. – Marcela F. Passo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Toniolli y otro/as señor/as diputado/as por el que expresa beneplácito al evento por el Día de las Cooperativas a realizarse el sábado 6 de julio de 2024 desde las 13 horas en el Parque Nacional a la Bandera; luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente como proyecto de resolución con modificaciones.

Eduardo Toniolli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito al evento por el Día de las Cooperativas a realizarse el sábado 6 de julio de 2024 desde las 13 horas en el Parque Nacional a la Bandera.

Eduardo Toniolli. – Florencia Carignano. – Germana Figueroa Casas. – Roberto Mirabella.

* Art. 108 del Reglamento.